

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN, PARA LA CAMPAÑA APÍCOLA DEL AÑO 2024, LAS AYUDAS DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN 2023-2027 EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Con fecha de 30 de mayo de 2024, se publicó en el «Boletín Oficial de Castilla y León» nº 104 el extracto de la Orden de 27 de mayo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para la campaña apícola del año 2024, las ayudas de la intervención sectorial apícola en el marco del plan estratégico de la política agrícola común 2023-2027 en la comunidad de Castilla y León.

Ante las observaciones recibidas de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas y demás entidades relacionadas con el sector sobre la necesidad de ampliación del plazo de presentación de solicitudes se considera necesario modificar dicho plazo.

En virtud de lo anterior, y en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 26.1.f) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

Único.- Modificar la Orden de 27 de mayo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para la campaña apícola del año 2024, las ayudas de la intervención sectorial apícola en el marco del plan estratégico de la política agrícola común 2023-2027 en la comunidad de Castilla y León, del siguiente modo:

El apartado quinto del punto décimo. Inicio del procedimiento y solicitudes de ayuda, que queda redactado del siguiente modo:

“5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y finalizará el 9 de julio de 2024.”.

Valladolid,
El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Gerardo Dueñas Merino

